

MUNICIPALIDAD DE MONTE SALIDA
30 JUN. 2023
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.



MUNICIPALIDAD DE MONTE ENTRADA	
☆	30 JUN. 2023 ☆
Expte. N° 2400	Letra H

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nro. 06/2023 para la "Obra Campus Educativo de Monte"- Etapa 1, que diera origen al expediente 8.096-Letra O, dispuesto por Decreto Nro. 931/2023, a ejecutarse en el marco de lo determinado por la Ordenanza N° 4496 y CONVENIO suscripto al respecto con la Fundación La Margarita Zemborain – Grondona, a tal fin.

Que habiéndose realizado la correspondiente apertura de sobres de ofertas el día 16 de junio de 2023, y según consta en acta obrante en el mentado expediente, si bien se registran dos oferentes, la única válida cumpliendo con las formalidades impuestas para su presentación es la formulada por la firma KONAL S.A.,

Que se ha dado debida intervención a la Comisión Evaluadora de Preadjudicaciones quien ha producido informe, respecto al estudio realizado sobre la oferta presentada determina que la propuesta presentada cumple con las formalidades administrativas, presentando la documentación requerida conforme Pliego de Bases y Condiciones, y

CONSIDERANDO:

Que la oferta en análisis resulta de evidente conveniencia a los intereses municipales.

Lo determinado en el artículo 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 187° del Reglamento de Contabilidad en cuanto a que "SI en las licitaciones realizadas con las formalidades legales se registrara una sola oferta y esta fuere de evidente conveniencia, la autoridad administrativa (Intendente, Presidente del Concejo y la Dirección de los organismos descentralizados), podrán resolver su aceptación con autorización del Concejo..."

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

ORDENANZA 4614

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE
Tel. 02271-406608 –Mail hcdmonte@gmail.com

"40 años de la recuperación de la democracia 1983 – 2023"



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE-PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

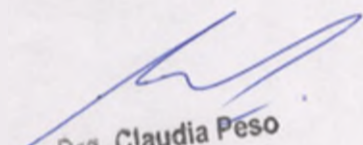


Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

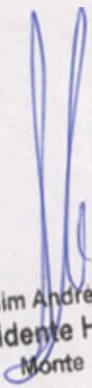
Artículo 1: Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar la **Licitación Pública 06/2023 "Obra Campus Educativo de Monte – Etapa 1"**, a favor de la firma **KONAL S.A.**, por un monto de Pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS con 78/100 (\$ 464.431.162,78), que equivalen a DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DOCE con 90/100 (2.270.612,90) UVis –unidad de viviendas valor referido al día 31 de marzo de 2023, oferta que resulta de evidente conveniencia a los intereses municipales y que cumple con los requisitos y especificaciones determinados en el Pliego de Bases y Condicionales que rigió esta compulsa de precios, conforme los fundamentos expuestos y las actuaciones obrantes en el Expediente 8.096-Letra O.

Artículo 2: Comuníquese. Regístrese. Publíquese. Archívese.

Dado en Sala de Sesiones a los 29 días del mes de junio de 2023.


Dra. Claudia Peso
Secretaria H.C.D.
Monte




Dr Ibrahim Andrés Kange
Presidente H.C.D.
Monte

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE
Tel. 02271-406608 –Mail hcdmonte@gmail.com

"40 años de la recuperación de la democracia 1983 – 2023"